

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL NO. PI/ITSH/885659/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.

EN LA CIUDAD DE HUATUSCO, VER., A LOS 27 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS CATORCE HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO SITA EN LA AVENIDA 25 PONIENTE N° 100, ENTRE CALLES 22 Y 32 SUR, COLONIA RESERVA TERRITORIAL, EN HUATUSCO, VERACRUZ, EL GRUPO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CONSTITUIDA PARA PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PI/ITSH/885659/15 INTEGRADO POR LOS C. M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; L.A. ENRIQUE AVENDAÑO RODRIGUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS; L.C. DENISSE VIVIANA CASTELLANOS ZUCCOLOTTO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS; L.A.E. YOHAMIZ GUTIERREZ ROMERO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACION Y EVALUACIÓN; ING. VICTOR HUGO MONTANE JIMENEZ, SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO; C.P. JOSE LUIS CABAL SILVESTRE, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES; DETERMINAN CON BASE A LAS PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- QUE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, ESTÁ LEGALMENTE FACULTADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS Y PARA LA ADJUDICACIÓN CONTRATOS.

SEGUNDO.- QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO", CON RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE CERCO PERIMETRAL Y EDIFICIOS" ESTABLECIDO EN EL OFICIO DE NOTIFICACIÓN NO. MOO.1/335/15.

TERCERO.- QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, UNA VEZ CONSTATADA LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS: **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ESRO, S.A. DE C.V Y ARQ. FELIPE TEJEDA PEREDO**, LOS CUALES ENVIARON EN TIEMPO Y FORMA PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO LOS SOBRES QUE DECÍAN CONTENER SUS PROPUESTAS, Y EXHIBIÉNDOSE PREVIAMENTE A LA VISTA DE TODOS LOS CONCURRENTES, PARA QUE OBSERVARAN QUE NO HUBIERAN SIDO VIOLADOS NI ABIERTOS PREVIAMENTE, SE PROCEDIÓ A LA

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL NO. PI/ITSH/885659/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.

APERTURA DE CADA UNO DE ELLOS, PARA CONSTATAR QUE PRESENTARON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y PERCIBIÉNDOSE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, COTIZACIONES, OFERTAS Y CONDICIONES DE VENTA, FIRMADAS POR CADA UNO;

CUARTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORÍA DE PARTICIPACIÓN REMITIDA A CADA PARTICIPANTE, SOLO DOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PRESENTARON LO SOLICITADO, AL RESPECTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE:

"PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPOSICIONES SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE;

EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN EL MÍNIMO DE PROPOSICIONES SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ OPTAR POR DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN, O BIEN, CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO Y EVALUARLAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. EN CASO DE QUE SÓLO SE HAYA PRESENTADO UNA PROPUESTA, LA CONVOCANTE PODRÁ ADJUDICARLE EL CONTRATO SI CONSIDERA QUE REÚNE LAS CONDICIONES REQUERIDAS, O BIEN PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO" AL RESPECTO SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO.

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD A LA EVALUACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

- EL PROVEEDOR **ARQ. FELIPE TEJEDA PEREDO**, EN LAS PARTIDAS; **1, 2, 3 Y 4** EN CONCURSO, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y OCUPA EL PRIMER LUGAR EN CUANTO A PRECIO MÁS BAJO.
- EL PROVEEDOR **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES ESRO, S.A. DE C.V.**, COTIZÓ LAS PARTIDAS: **1, 2, 3 Y 4** CUMPLIO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA OCUPANDO EL SEGUNDO LUGAR EN CUANTO A PRECIO.
- EL PROVEEDOR **ING. ALBERTO JIMENEZ MARTINEZ**. NO PRESENTO SU PROPUESTA POR LO QUE NO COTIZÓ LAS PARTIDAS, QUEDANDO DESCALIFICADO DEL PROCEDIMIENTO.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL NO. PI/ITSH/885659/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.

SEXTO.- QUE EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEBE SER INTEGRAL CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO SÓLO EL PRECIO OFRECIDO POR EL PARTICIPANTE, SINO TAMBIÉN QUE LOS MATERIALES Y SERVICIOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, EN TAL RAZÓN UNA VEZ SATISFECHAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LA ADJUDICACIÓN DEBE ORIENTARSE EN CONSIDERACIÓN A LA MEJOR OFERTA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS; DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015; ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO:

RESUELVE

PRIMERO.- POR LO QUE UNA VEZ VALORADO EL ASPECTO LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, LA COMISIÓN CONSTITUIDA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, ACUERDA QUE HAN SATISFECHO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR **ARQ. FELIPE TEJEDA PEREDO**, EL TOTAL DE LAS PARTIDAS: **1, 2, 3 Y 4.**, RELATIVAS A LA **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO"** POR UN IMPORTE DE **\$499,494.84 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE CUMPLE EN PRIMER LUGAR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y RESULTA CONVENIENTE AL INTERÉS DEL ESTADO.

SEGUNDO.- SE APERCIBE AL PROVEEDOR BENEFICIADO A QUE CONCURRA A FIRMAR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE FALLO, EL DIA **03 DE SEPTIEMBRE 2015 EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS**,

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL NO. PI/ITSH/885659/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.

PRESENTANDO LA **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, DE LA CONVOCATORIA; DE NO HACERLO SE PROCEDERÁ A LA CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN RESPECTIVA Y SE APLICARÁN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE LO ANTERIOR A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y A LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. PI/ITSH/885659/15.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DEBIDAMENTE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, Y DÁNDOSE POR NOTIFICADO DE ESTE FALLO, SIN QUE EXISTA OPOSICIÓN POR ALGUNA DE LAS PARTES, SE DA POR CONCLUIDA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN TODOS LOS PARTICIPANTES PARA DEBIDA CONSTANCIA.

POR PARTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO


M.A. ALBERTO MERINO CÓRDOBA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE
DEL SUBCOMITÉ


L.A. ENRIQUE AVENDAÑO RODRIGUEZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES


**L.C. DENISSE VIVIANA CASTELLANOS
ZUCCOLOTTO**
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS Y
VOCAL PÚBLICO


L.A.E. YOHAMIZ GUTIERREZ ROMERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACION Y EVALUACIÓN Y VOCAL
PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARACTER NACIONAL NO. PI/ITSH/885659/15 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.



C.P. JOSÉ LUIS CABAL SILVESTRE
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
Y VOCAL PÚBLICO

ING. VICTOR HUGO MONTANE JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Y
VOCAL PÚBLICO



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL" DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO.